

cas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: Descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

Pozoblanco, 15 de julio de 2008.- El Alcalde, Benito García de Torres.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2008, de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se da traslado de plazo de alegaciones por recurso especial en materia de contratación del expediente 38/ISE/2008/ALM.*

Vista la interposición de recurso especial en materia de contratación que la Entidad Federación Andaluza de Asociaciones Provinciales de Transporte de Viajeros por Carretera en Autobús (FEDABUS) contra la Resolución de 7 de julio de 2008 de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos por la que se anuncia la licitación del expediente 38/ISE/2008/ALM por procedimiento abierto mediante la forma de varios criterios de adjudicación.

Esta Gerencia Provincial, en virtud de las competencias atribuidas al Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, creado por Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y financieras, en su artículo 41, por el Decreto 219/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueban sus Estatutos, y la Orden de 21 de octubre de 2005, por la que se establece el inicio de las actuaciones del citado Ente, y en virtud de Resolución de 21 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 10, de 17 de enero), por la que se delegan competencias en los coordinadores provinciales del Ente, modificada por Resolución de 25 de abril de 2006 (BOJA núm. 85, de 8 de mayo) y conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

### A C U E R D A

Dar traslado del recurso a los restantes interesados, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones.

Teniendo en cuenta que el plazo de presentación de ofertas para la licitación finaliza el día 27 de agosto de 2008 y no existiendo actualmente ofertas presentadas al mismo, de cara a garantizar la máxima difusión entre los posibles interesados en el procedimiento, dicho traslado se realizará por los siguientes medios:

1.º Publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante (<http://juntadeandalucia.es/contratacion>).

3.º Exposición del recurso interpuesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Provincial de Almería del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sito en Paseo de La Caridad 125, Edificio modular CP 04008 Almería).

Almería, 6 de agosto de 2008.- La Gerente, Belén Porras Pomares.

*RESOLUCIÓN de 6 de agosto de 2008, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se da traslado de plazo de alegaciones por recurso especial en materia de contratación del expediente 123/ISE/2008/JAE.*

Vista la interposición de recurso especial en materia de contratación que la entidad Federación Andaluza de Asociaciones Provinciales de Transporte de Viajeros por Carretera en Autobús (Fedabús) contra la Resolución de 16 de julio de 2008, de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la licitación del expediente 123/ISE/2008/JAE por procedimiento abierto mediante la forma de varios criterios de adjudicación.

Esta Gerencia Provincial, en virtud de las competencias atribuidas al Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, creado por Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, en su artículo 41, por el Decreto 219/2005, de 11 de octubre, por el que se aprueban sus Estatutos, y la Orden de 21 de octubre de 2005, por la que se establece el inicio de las actuaciones del citado Ente, y en virtud de Resolución de 21 de diciembre de 2005 (BOJA núm. 10, de 17 de enero), por la que se delegan competencias en los coordinadores provinciales del Ente, modificada por Resolución de 25 de abril de 2006 (BOJA núm. 85, de 8 de mayo) y conforme a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público,

### A C U E R D A

Dar traslado del recurso a los restantes interesados, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles para formular alegaciones.

Teniendo en cuenta que el plazo de presentación de ofertas para la licitación finaliza el día 25 de agosto de 2008 y no existiendo actualmente ofertas presentadas al mismo, de cara a garantizar la máxima difusión entre los posibles interesados en el procedimiento, dicho traslado se realizará por los siguientes medios:

1.º Publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

2.º Publicación del presente acuerdo en el perfil del contratante (<http://juntadeandalucia.es/contratacion>).

3.º Publicación del presente acuerdo en la página web del Ente Público (<http://www.iseandalucia.es>).

4.º Exposición del recurso interpuesto en el tablón de anuncios de la Gerencia Provincial de Jaén del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, sito en C/ Bernabé Soriano, 29, entreplanta, Jaén).

Jaén, 6 de agosto de 2008.- El Gerente, Arturo Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 23 de julio de 2008, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, la existencia de expediente de Resolución de contrato administrativo de compraventa de vivienda de protección oficial de promoción pública.*

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de

enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados la existencia de expediente de resolución de contrato administrativo de compraventa.

El inicio de expediente de resolución se encuentra a su disposición en la Gerencia Provincial de EPSA en Almería, en la Oficina de Rehabilitación de El Pucho, sita en Avda. Mare Nostrum, núm. 102, 04009, Almería, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular alegaciones y proponer pruebas.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: AL-805.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 414.  
Dirección vivienda: C/ Antonio Mairena, núm. 17, 2.º, 2.ª  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Juan José Hernández Rodríguez.

Matrícula: AL-805.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 415.  
Dirección vivienda: C/ Antonio Mairena, núm. 17, 2.º, 3.ª  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Antonio Pérez Torres.

Matrícula: AL-805.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 417.  
Dirección vivienda: C/ Antonio Mairena, núm. 17, 3.º, 1.ª  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Joaquín Sorroche Rubio.

Matrícula: AL-805.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 418.  
Dirección vivienda: C/ Antonio Mairena, núm. 17, 3.º, 2.ª  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Catalina Martínez Merlos.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 181.  
Dirección vivienda: Malagueñas Bajo, 7.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Luis Alonso Domínguez.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 187.  
Dirección vivienda: Malagueñas Bajo, 13.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Julio Chacón Martínez.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 420.  
Dirección vivienda: Malagueñas, 2, 14.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Isabel Pérez Montoya.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 425.  
Dirección vivienda: Malagueñas, 2, 17.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Juan de Dios Acosta Boga.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 424.  
Dirección vivienda: Malagueñas 2, 18.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Manuel Ferre Ferrón.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 426.  
Dirección vivienda: Malagueñas 2, 19.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Francisco García Acacio.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 427.  
Dirección vivienda: Malagueñas 2, 20.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: María Paniagua Fornieles.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 75.  
Dirección vivienda: Soleares Bajo, 1.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Antonio Lara Gómez.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 105.  
Dirección vivienda: Soleares Bajo, 31.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Antonio Sánchez Madolell.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 194.  
Dirección vivienda: Soleares 1, 1.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Luis Rodríguez Vilchez.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 291.  
Dirección vivienda: Soleares 2, 4.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Miguel Antonio Payán Salvador.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 294.  
Dirección vivienda: Soleares 2, 7.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Manuel Torres Sánchez.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 297.  
Dirección vivienda: Soleares, 2, 9.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Francisco Martínez Sánchez.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 301.  
Dirección vivienda: Soleares 2, 13.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Sebastián Vallejo Fernández.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 304.  
Dirección vivienda: Soleares 2, 18.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Manuel Fernández Santiago.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 308.  
Dirección vivienda: Soleares 2, 22.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Francisca Fortun Sánchez.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 313.  
Dirección vivienda: Soleares 2, 25.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Manuel Plaza Ocaña.

Matrícula: AL-28.  
Municipio (provincia): Almería.  
Cuenta: 318.  
Dirección vivienda: Soleares, 2, 31.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Agustín Pardo Barral.

Almería, 23 de julio de 2008.- El Instructor, Antonio José Salido Garrido.

#### IB, IFP, IES, CP

*ANUNCIO de 30 de junio de 2008, del CEIP Natalio Rivas, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2986/2008).*

CEIP Natalio Rivas.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de don José Antonio Fernández Fernández, expedido el 9 de septiembre de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Albuñol, 30 de junio de 2008.- La Directora, María Concepción Fernández Fernández.

*ANUNCIO de 20 de noviembre de 2007, del IES Almeraya, de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 5722/2007).*

IES Almeraya.

Se hace público el extravío del título de Técnico Especialista de Hostelería y Turismo, especialidad Agencias de Viajes, de doña María José Segura Ferre, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Almería en el plazo de 30 días.

Almería, 20 de noviembre de 2007.- El Director, José Vique Rodríguez.

*ANUNCIO de 28 de septiembre de 2007, del IES Severo Ochoa, de extravío de título de BUP. (PP. 4298/2007).*

IES Severo Ochoa.

Se hace público el extravío del título de BUP de doña Gloria Blanco Guarnido, expedido el 7 de marzo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 28 de septiembre de 2007.- El Director, Francisco Martín Correa.